



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

9261 *LOTOPLANT, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PLANTILLAS CEIRE, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad "Lotoplant, S.L.", y por decisión de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad "Plantillas Ceire, S.L.", celebradas ambas en unidad de acto el día 1 de julio de 2014, se aprobó por unanimidad la escisión parcial de "Lotoplant, S.L.", que traspasará, sin extinguirse, una unidad económica de su patrimonio social a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación "Plantillas Ceire, S.L.", quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio escindido, en los términos y condiciones aprobadas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Elche, 28 de julio de 2014.- El Administrador solidario de Lotoplant, S.L., y el Administrador único de Plantillas Ceire, S.L., Sr. D. José Antonio Torres Vázquez.

ID: A140040669-1

cve: BORME-C-2014-9261